



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	EJECUTIVO LABORAL.
Radicado:	73001-31-05-001-2016-00451-00
Demandante (s):	ARTURO LÓPEZ AMARILES
Demandado (s):	ATOLCOPIAS
Asunto:	ACEPTA RENUNCIA.

Conforme al escrito que obra en el expediente y por cumplir los preceptos legales se acepta la renuncia del doctor Pablo Montaña como apoderado de la parte demandante.

Cumplido lo anterior, se solicita que por secretaría se controlen los términos para pagar y excepcionar concedidos a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO
JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **518f0f35670106fe3b9972850d61407d732ddfe36fc9df4b2969856fe2b8a799**

Documento generado en 14/09/2022 12:50:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>